



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** S/Equivalencia - Blunno, Sofia

---

VISTO:

La nota presentada por Sofía Blunno, DNI: 36432074, alumna de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad, en la que solicita el reconocimiento del curso de Posgrado “Dialectología: Una propuesta de abordaje interdisciplinar (60h)”, realizado en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (UNSJ), como equivalente al curso de Posgrado “(P16-06MLI) Lingüística e Interculturalidad (40h)” de la carrera que cursa.

Y CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Comité Académico de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad, en Acta de fecha 12 de junio de 2024, conforme la reglamentación vigente.

La presentación de la documentación probatoria.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Otorgar a Sofía Blunno, DNI: 36432074, alumna de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad, la equivalencia entre el curso de Posgrado “Dialectología: Una propuesta de abordaje interdisciplinar (60h)”, realizado en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (UNSJ), y el curso de Posgrado “(P16-06MLI) Lingüística e Interculturalidad (40h)” de la carrera que cursa.

Art. 2.- Comunicar y dar forma.

AC

